



Para cumplir la nueva Normativa ANTI-SPAM, rogamos INTRODUZCAN su Em@il en la parte inferior de la pág. Web, y así, recibirán la Circular automáticamente en su correo, ahorrando así en papel, dinero y tiempo. GRACIAS. LAMENTAMOS INFORMAR, QUE POR MOTIVOS ECONÓMICOS, HEMOS DEJADO DE ENVIAR LA CIRCULAR POR CORREO POSTAL AL EXTRANJERO, PERO SIEMPRE SE PODRÁ CONSULTAR EN NUESTRA WEB.

. **Acto Eucarístico Mariano:** Tendrá lugar, como de costumbre, el 2º miércoles de mes (**8 de Marzo y 12 de Abril**), a las 17:45 h. en C/. Jonqueres, 18, 8º C. Le esperamos para el rezo del Santo Rosario, Santa Misa y meditación.

25 DE MARZO: FIESTA de la ANUNCIACIÓN

**** IMPORTANTE ¡¡CAMBIO de LUGAR!!**



Ya no se va hacer en la Capilla de “Ntra. Sra. De la Victoria” como hasta ahora, sino en la **Cripta de la Basílica de la Sagrada Familia de Barcelona,** (entrando por C/. Sardenya Nº316).

El Acto será oficiado por el **P. Agustí Miarnau, cmf.** empezando a las **17:00h.** con la Exposición del Santísimo, el rezo de Vísperas, el Santo Rosario, Bendición y Reserva, Consagración de los nuevos “Esclavos de María” y Santa Misa -terminando a las **19:00h-**. Se puede llegar con el

 Metro **L2** y **L5**, parada “Sagrada Familia”.

Animamos a todos los ya Consagrados, a renovar la Consagración a la Santísima Virgen.

**** ¡¡ importante !! ¡¡ CAMBIO de LUGAR y de DIA !! ****

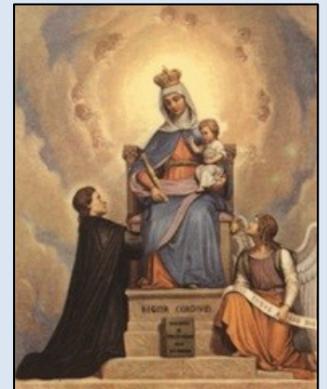
Festividad de San Luis Mº Grignon de Montfort:

Por motivos organizativos, el Acto previsto para la Festividad de Nuestro Patrono (Sábado 29 de Abril), será esta vez, en el Colegio “San Gabriel”, entrando por la Ctra. de Mataró S/N o Gran Vía de les Corts Catalanes Nº 1196, ¿COMO

LLEGAR?:

- **Metro**  **L-4** parada “BESÒS”
- **Tramvia**  **TRAM TRAM-BESÒS** parada “BESÒS” líneas **T5** y **T6**
- **Bus**  Bus **36** (TMB) y buses Amarillos **B23** y **B25**

A las 18:00h. Conferencia a cargo de **Josep María Alsina**, con el tema “*El corazón de María y San Luis María Grignon de Montfort*” y a continuación, la Celebración de la Santa Misa (19:00h.). --Están todos invitados--



1er CENTENARIO APARICIONES DE FÁTIMA (1)



¿CASUALIDAD o PROVIDENCIA? El Centenario de las Apariciones de Fátima nos brinda la oportunidad de profundizar en nuestra devoción a la Virgen y de realizar una seria reflexión sobre el papel de María en nuestra vida espiritual. Las apariciones no añaden nada a la Revelación. Son mensajes que Dios nos envía, para fortalecer nuestra fe. Intervenciones visibles, especialmente de María, que salvaguarda el tesoro de nuestra FE. Sabemos que María es esencial para nuestra fe. Sin embargo, son bastantes los católicos que, en la práctica de su vida espiritual, parecen ignorarlo, pues han perdido de vista las profundas razones que fundamentan la presencia de María en la vida de fe de los creyentes.

Cuando los medios de comunicación airean alguna intervención divina, surgen siempre las mismas preguntas sobre el lugar, las personas y el momento elegidos por la Virgen, para comunicar sus mensajes a la humanidad.

Que la Virgen eligiera Fátima -un lugar desconocido y anónimo- para manifestarse a tres pastorcillos, pobres y sencillos, el 13 de mayo de 1917, llamó la atención de las personas interesadas en encontrar alguna explicación a la intervención divina. El caso de Fátima tiene especial importancia, porque los medios de comunicación, hace ya algún tiempo, se hicieron eco del interés del pueblo musulmán por este lugar, que lleva el mismo nombre que la hija predilecta del profeta Mahoma. Y ante el asombro de Occidente, el pueblo musulmán reclama el lugar de Fátima como propio, por razones históricas.

Cuenta la historia, tal vez envuelta en leyenda, que el pueblo de Fátima debe su nombre a los árabes, que lucharon contra los cristianos, en el siglo XII, por el dominio de la región donde está Fátima. En aquel tiempo de guerras y conquistas, una sarracena, hija de un gobernador musulmán y que llevaba el nombre de Fátima, en memoria de la hija del Profeta, participó en una de aquellas batallas, al estilo de Juana de Arco. La joven cayó prisionera de los ejércitos cristianos y un noble de la Reconquista, Don Gonzalo, se enamoró de ella. La tal Fátima se convirtió al cristianismo, fue bautizada y Don Gonzalo la tomó por esposa. El idílico matrimonio duró poco, pues Fátima murió joven, dejando desconsolado al noble Don Gonzalo, que tomó la decisión de abandonar las armas, para hacerse monje en la abadía benedictina de Alcobaca, donde dio sepultura a su fallecida esposa. Años después se fundó otro monasterio en un lugar cercano a la abadía, del cual el monje fray Gonzalo fue nombrado Prior. Este decidió llevar el féretro de su amada al nuevo monasterio. Con el tiempo se fue formando una población alrededor del monasterio y fray Gonzalo la dio el nombre de Fátima, en honor y memoria de su esposa. El monasterio no existe en la actualidad, pero la iglesia, que acogió el cuerpo de Fátima y que está dedicada a la Virgen María, existe todavía.

Es sabido que Fátima, hija de Mahoma, es una figura especialmente venerada por el pueblo musulmán, que la invoca con estas palabras: *“Que sobre ella estén los honores y el saludo de Alá”*. Sólo ella y Maryam –María, la Madre de Jesús- están presentes en el Corán, donde podemos leer: *“Tú serás la señora de las mujeres en el paraíso, después de Maryam”*.

No debe sorprendernos, por consiguiente, que aquella que el Corán reconoce como la *“Señora de las mujeres”* en el paraíso musulmán, eligiera este lugar, desconocido, en aquel tiempo, por la mayoría de portugueses y que lleva el nombre de la hija de Mahoma. Según esto, María representa el punto de encuentro entre cristianos y musulmanes, pues nada hay que María ame más que ver a todos sus hijos unidos y pacíficos en torno a Ella.

Otro hecho que, para unos, es pura coincidencia y, para otros, un signo de la predilección de María por Fátima, sucedió en la víspera de la festividad de la Asunción del año 1385. Ese día el rey Juan I de Portugal hizo el voto a la Virgen María de dedicarle todas las catedrales de Portugal si conseguía derrotar a los ejércitos españoles. El rey portugués logró una sonada victoria cerca del pueblo de Fátima. En acción de gracias y para cumplir su voto a la Virgen María, Juan I solicitó del papa Bonifacio IX un documento donde consta este privilegio de María sobre las catedrales de Portugal. Y precisamente el documento papal fue promulgado un 13 de mayo. Al cabo de 532 años, el 13 de mayo de 1917 ocurrieron, en aquel mismo lugar, las apariciones de María a Francisco, Jacinta y Lucía.

Pero hay más curiosas coincidencias con respecto a Fátima. El mismo 13 de mayo de 1917, en Roma, el Papa Benedicto XV consagraba obispo a Eugenio Pacelli, que llegaría a ser el Papa Pío XII. Su amor a la Virgen María y el clamor popular le llevaron a proclamar, el uno de noviembre de 1950, el dogma de la Asunción de María. La Virgen, correspondiendo con generosidad, le concedió al Papa la gracia de contemplar, los dos días anteriores a la proclamación del dogma, en los jardines del Vaticano, el hecho maravilloso e inexplicable, conocido como la *“danza del sol”*, que había tenido lugar en Fátima el 13 de octubre de 1917.

El propio san Juan Pablo II sufrió el atentado, protagonizado por el musulmán Ali Agca, el 13 de mayo de 1981. El disparo habría acabado con su vida si la bala no hubiera cambiado de dirección de forma inexplicable. Juan Pablo II, en su visita a Fátima, ofreció la bala a la Virgen y posteriormente el proyectil fue incrustado en la diadema con que se adorna la imagen de María en las grandes solemnidades.

Uno de los títulos y privilegios que la fe católica aplica a María es el de *“Mediadora Universal”*. Todas las madres cumplen con esta función de mediadoras en sus hogares. Ellas son las que, con la sensibilidad y tacto que las caracteriza, ponen paz en los conflictos. No nos debe resultar extraño, pues, que María, apareciéndose en Fátima, nos quiera comunicar su maternal deseo de ser la mediadora y pacificadora entre las religiones cristiana y musulmana.

DONATIVOS: A partir del 1 de enero del 2016, las personas que deseen ayudar a nuestra misión con un donativo, les informamos de las ventajas fiscales en la Declaración del IRPF de hasta un **75% de Dto.** (antes era el 25%). A modo de ejemplo, un donativo anual de **150 €**, (Opción: **12,50 € Mensual**) **“solo le cuesta 37,50 € , ya que desgrava 112,50 €”** a desgravar en la Declaración del 2017, (hay que facilitar datos y DNI). Más información al final de la circular.



Puede hacer su Donativo en las C/C que figuran abajo, o por Giro Postal, o Tarjeta Bancaria en nuestra Web o por PayPal. Haga constar el DNI y Nombre y Apellidos para su Desgravación Fiscal. **GRACIAS** Fundación Montfort NIF: “R-0801029-J” Este apostolado se nutre con donativos de los que quieren colaborar para que el Reino de Jesús y María se extienda por el mundo. A JESUS POR MARIA. **MUCHAS GRACIAS POR SU GENEROSIDAD Y QUE DIOS LOS BENDIGA.**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Caja de Ingenieros

Nº IBAN: ES07 / 0182 / 1002 / 1602 / 0852 / 1580.
Nº IBAN: ES77 / 3025 / 0001 / 1414 / 3339 / 5465.

SWIFT: BBVAESMM
SWIFT: CDENESBB